

RESOLUCIÓN NÚMERO 001725 DE 2020

“POR LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO Y SE DA POR TERMINADO UN ENCARGO”

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C., en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Acuerdo 19 de 1972 del Concejo de Bogotá D.C., el Acuerdo No. 001 de 2009 del Consejo Directivo del IDU, y

CONSIDERANDO:

Que por necesidades del servicio se requiere proveer de manera definitiva el empleo denominado **JEFE DE OFICINA ASESORA, CÓDIGO 115, GRADO 03**, de la **OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN** de la **DIRECCIÓN GENERAL**.

Que el mencionado empleo público se encuentra provisto transitoriamente mediante encargo, con la servidora pública **ADRIANA PARRA CASALLAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.005.877, titular del empleo denominado Profesional Especializado, Código 222, Grado 06 de la Oficina Asesora de Planeación, de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 001161 del 27 de enero de 2020 y el acta de posesión No. 014 del 28 de enero de 2020.

Que la Subdirección Técnica de Recursos Humanos verificó el cumplimiento de los requisitos para el empleo y estableció que la doctora **SANDRA MILENA DEL PILAR RUEDA OCHOA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.220.742, cumple con los requisitos mínimos exigidos para desempeñar el empleo denominado **JEFE DE OFICINA ASESORA, CÓDIGO 115, GRADO 03**, de la **OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN** de la **DIRECCIÓN GENERAL** y no se encuentra incurso en inhabilidad alguna para ejercer el empleo objeto de provisión.

Que comoquiera que se requiere proveer mediante nombramiento ordinario el empleo denominado **JEFE DE OFICINA ASESORA, CÓDIGO 115, GRADO 03**, de la **OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN** de la **DIRECCIÓN GENERAL**, se hace necesario dar por terminado el encargo efectuado en el mismo empleo, a la señora **ADRIANA PARRA CASALLAS**.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar con carácter ordinario a la doctora **SANDRA MILENA DEL PILAR RUEDA OCHOA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.220.742, en el empleo denominado **JEFE DE OFICINA ASESORA, CÓDIGO 115, GRADO 03**, de la **OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN** de la **DIRECCIÓN GENERAL**, de la planta de empleos públicos del Instituto de Desarrollo Urbano, con una asignación básica mensual vigente de Ocho Millones Novecientos Cuarenta y Siete Mil Trescientos Cuarenta y Tres Pesos M/cte. (\$8.947.343.00) y gastos de representación de Tres Millones Quinientos Setenta y Ocho Mil Novecientos Treinta y Siete Pesos M/cte. (\$3.578.937.00).



RESOLUCIÓN NÚMERO 001725 DE 2020

“POR LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO Y SE DA POR TERMINADO UN ENCARGO”

ARTÍCULO SEGUNDO. Dar por terminado, a partir de la fecha en que tome posesión la doctora **SANDRA MILENA DEL PILAR RUEDA OCHOA**, el encargo efectuado a través de la Resolución No. 001161 del 27 de enero de 2020, a la señora **ADRIANA PARRA CASALLAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.005.877, en el empleo denominado **JEFE DE OFICINA ASESORA, CÓDIGO 115, GRADO 03**, de la **OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN** de la **DIRECCIÓN GENERAL**.

PARÁGRAFO ÚNICO. A partir de la fecha de terminación del encargo, la señora **ADRIANA PARRA CASALLAS** deberá reasumir las funciones propias del empleo del cual es titular, denominado **PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 222, GRADO 06** de la **OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN** de la **DIRECCIÓN GENERAL**.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los diez días del mes de febrero de 2020.


DIEGO SÁNCHEZ FONSECA
DIRECTOR GENERAL

A: Paula Tatiana Arenas González
R. Ana Claudia Sory Mercedes Mahecha León
A: Salvador Mendoza Suárez
A: Jorge Enrique Sepúlveda Afanador
E: Sebastián Jiménez Leal

Subdirectora General de Gestión Corporativa (E) 
Profesional Especializado SGGO 
Director Técnico Administrativo y Financiero 
Subdirector Técnico de Recursos Humanos (E) 
Profesional Especializado STRH 

